

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA/MATERIA/MÓDULO	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
----------------------------	-------------------------------------

DEPARTAMENTO		
PROFESORES/AS	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Departamento de adscripción</i>
	Carlos Pacheco Carretero	Filosofía

NIVEL	ESO	CURSO	3º
--------------	------------	--------------	-----------

CURSO ACADÉMICO	2019-2020
------------------------	------------------

CÓDIGO	03ESOVE
---------------	----------------

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE

Rev. 0

Fecha: 20/10/19

Página 2 de 33

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

LA MATERIA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS EN 3º DE ESO

Como señala la ley¹:

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos

¹Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 28 de julio de 2016.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 3 de 33

y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE

Rev. 0

Fecha: 20/10/19

Página 4 de 33

al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

En cuanto a la evaluación inicial y las pruebas que la acompañan se muestra un nivel bajo en los cuatro grupos. Falta capacidad de comprensión hacia temas de carácter ético y social, además de que se muestra un nivel muy bajo en la capacidad de expresión y comprensión escrita.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

OBJETIVOS

Como señala la ley²:

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiriera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

²Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 28 de julio de 2016.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 6 de 33

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
Bloque 1.	Contenidos comunes.
Bloque 2.	Relaciones interpersonales y participación.
Bloque 3.	Deberes y derechos ciudadanos.
Bloque 4.	Las sociedades democráticas del siglo XXI.
Bloque 5.	Ciudadanía en un mundo global.

CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE Rev. 0 Fecha: 20/10/19

Página 7 de 33

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1,2	1	Relaciones interpersonales y participación.	7
1,3	2	Deberes y derechos ciudadanos.	2

TOTAL 10 **HORAS**

Del 18 de septiembre hasta el 5 de diciembre. 10 sesiones (9 + 1 (prueba escrita)).

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1,3	2	Deberes y derechos ciudadanos.	4
1,4	3	Las sociedades democráticas del siglo XXI.	6

TOTAL 11 **HORAS**

Del 5 de diciembre hasta el 22 de marzo. 11 sesiones (10 + 1 (prueba escrita)).

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1,4	3	Las sociedades democráticas del siglo XXI.	2
1,5	4	Ciudadanía en un mundo global.	8

TOTAL 12 **HORAS**

Del 22 de marzo hasta el 14 de junio. 12 sesiones (10 + 2 (pruebas escritas y recuperaciones)).

COMPETENCIAS CLAVE

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística: se trabaja con lecturas, debates, análisis de dilemas y otros procesos de aprendizaje que ejercitan el uso de la lengua.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: el debate o el análisis de dilemas, la argumentación y la refutación de posiciones, entre otras actividades, se basan en la argumentación lógica y en la capacidad de abstracción.
- Competencia digital: la perspectiva que se adopta en el tratamiento de la ciencia y el uso la tecnología genera el debate y obliga a un posicionamiento crítico acerca de los mismos.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

- Competencia de aprender a aprender: en el aula se ponen en marcha procesos cognitivos básicos como el análisis y la capacidad de síntesis, las relaciones y la comparación, la evaluación y el juicio ético o la argumentación y el diálogo
- Competencias sociales y cívicas: tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la formación y la participación ciudadanas, así como la implicación en la mejora de la cohesión social y en la defensa de una sociedad democrática.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: la realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta las competencias necesarias para el trabajo colaborativo. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales: la materia favorece una relación más madura con el entorno social y sus valores, fomentando el interés por las experiencias análogas en otras culturas.

(*)	COMPETENCIAS CLAVE ⁽¹⁾						
	COM. LING.	MAT. C. Y TEC.	DIG.	APR.	SOC. Y CÍV.	INIC. Y E. EMPR	CON. Y EX. CULT.
PESO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ASIGNATURA (%)	11,1	0	0	25,9	51,9	0	11,1

*(En la ESO, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. *En la normativa andaluza de ESO y Bachillerato se establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave que se evalúan con ellos. A partir de esa relación, se puede establecer el porcentaje de contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias*).

Utiliza la hoja de cálculo para señalar la relación de las competencias clave de ESO con los criterios de evaluación; el peso de las competencias clave aparecerá en la misma. Traslada ese peso a la tabla que aparece arriba.)

⁽¹⁾Según la LOMCE, las Competencias Clave son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Aprender a aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CORRECTA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La correcta expresión oral y escrita es parte crucial para el buen desarrollo de la asignatura. Viendo los resultados de la prueba de evaluación inicial se hace de especial importancia desarrollar actividades encaminadas a su mejora, siendo que también es importante la capacidad de comprensión que va relacionada con estas. Con estas premisas vamos a considerar el siguiente

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 9 de 33

núcleo de actividades: realización de resúmenes, trabajos, redacciones, comentarios de texto, exposiciones y debates guiados, así como también las propias pruebas escritas (exámenes). Con ello iremos tomando medida de la expresión de dicho alumno para ayudarle a mejorarla a lo largo del curso.

METODOLOGÍA

- I. La metodología adoptada en nuestra materia se desarrolla a partir de los siguientes principios:
 - Autonomía del alumnado: Aprendizaje por descubrimiento y Aprender a aprender
 - Motivación: Aprendizaje significativo y Fomento de la autoestima
 - Convivencia en el aula: Interactividad y participación.
 - Contextualización: Integración y aplicabilidad al contexto personal y social del alumnado
 - Interdisciplinariedad: Integración con el resto de las materias
 - Inteligencia emocional y habilidades sociales y comunicativas
 - Diversidad en el diseño de las actividades y en la elección de medios y recursos
- II. Dado que el objetivo prioritario de la materia es promover activamente el desarrollo de personas formadas y críticas, prima el aspecto práctico de la materia y la importancia que asignaremos a la aplicabilidad de lo aprendido en las situaciones concretas de la vida. El alumnado presenta grados de madurez distintos, tanto a nivel cognitivo como emocional y de interrelación social, y esto implica atender a esta diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes previos, la experiencia vital y el entorno inmediato de los alumnos. Las estrategias y procedimientos metodológicos están diseñados para posibilitar e incentivar el desarrollo de las capacidades personales y para promover y potenciar las relaciones interpersonales y la convivencia diaria. Se trata de un aprendizaje no solo conceptual sino, prioritariamente, procedimental y actitudinal, susceptible de ser transferido al entorno inmediato. Las actividades cooperativas, la reflexión compartida y la práctica del debate son acciones orientadas en este sentido, las cuales crean, a su vez, la necesidad de analizar las propias creencias y costumbres e interpretar los sentimientos propios y ajenos, fomentando la empatía y la solidaridad entre el alumnado. En cualquier caso, su aplicación se hará de manera flexible en función de cada realidad personal y de aula.
 - a. Estrategias centradas en el alumnado:
 - Identificar y explicitar las ideas y actitudes previas que poseen los alumnos acerca de los contenidos de la materia
 - Fomentar el interés mediante la valoración positiva del asombro y la curiosidad.
 - Provocar la reflexión personal acerca de los contenidos de la materia, con el fin de que el alumno la conecte con su propia experiencia personal y encuentre una utilidad en ella para su vida
 - b. Dinámica de grupo

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 10 de

- Enriquecer la convivencia en el aula potenciando el diálogo, el debate, la creatividad y la confrontación de ideas en un clima de tolerancia, respeto e igualdad
- Organizar agrupamientos para la realización de actividades colectivas con el objetivo de lograr afianzar actitudes favorables de respecto a la cooperación y a los procesos de aprendizaje compartido

c. Desarrollo de los contenidos y actividades

- Presentar los contenidos contextualizados y a modo de interrogantes que generen el interés del alumnado
- Usar los textos y otros materiales con la finalidad de provocar la actividad y el diálogo entre los alumnos
- Indicar y sugerir mediante las actividades ámbitos de aplicación actual de los contenidos de la materia, de modo que se integren en la experiencia propia del alumnado.
- Favorecer los vínculos positivos entre los contenidos y actividades de la materia y los intereses y necesidades del alumnado

III. Procedimientos de Trabajo en el Aula:

- Explicación de los contenidos de la materia a partir de los textos, en interacción y diálogo socrático con los alumnos
- Lectura de la profesora y/o lectura de los alumnos: ejercicios escritos, reseñas, viñetas a partir del material expuesto, conclusiones y puesta en común
- Visionado de documentales y películas
- Debate
- Actividades para atender necesidades específicas de refuerzo o de ampliación y profundización de contenidos: Lecturas, documentales, películas y cualquier otra actividad que resulte de necesidad o interés para algún o algunos alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales a usar serán:

- Apuntes elaborados por parte del profesor, siguiendo, entre otros materiales, como guía principal el libro de: AA.VV, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Ed.: Bruño.
- El libro recomendado, que es: AA.VV, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Ed.: Anaya.
- Resúmenes/esquemas.
- Bibliografía para la realización de reseñas.
- Materiales audiovisuales.
- Bibliografía accesible para el alumno para atender la diversidad.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE

Rev. 0

Fecha: 20/10/19

Página 11 de

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación de la materia:

Los criterios de evaluación, como marca la ley vigente³, son los siguientes:

Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

1. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

³Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 12 de

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación van a estar recogidos en forma de nota numérica en el cuaderno del profesor y son los siguientes:

1. Pruebas escritas (exámenes).
2. Resúmenes o mapas conceptuales.
3. Actividades individuales y grupales.
4. O.D. (observación directa). De esta manera se evaluará el trabajo de aula y las respuestas y participación en el día a día.

Criterios y Sistema de calificación

La puntuación obtenida usando dichos instrumentos será una nota numérica entre 0 y 10. Esta nota tendrá relación con los distintos indicadores de logro en forma de estándar de aprendizaje que componen los criterios de evaluación. A partir de ahí se ponderarán los criterios de evaluación, dando así lugar a una nota. Para considerar al alumno aprobado se tendrá que obtener un 5, siendo a partir de aquí considerada la nota numérica correlativa a las notas de 0 a 10 que habitualmente se usan y que pide el formato de la administración. En caso de decimales se redondeará.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 13 de

Medidas de recuperación

Se realizará una prueba escrita al principio del segundo y del tercer trimestre para recuperar el trimestre anterior. En el caso del tercer trimestre se realizará una prueba escrita al final del mismo. En el caso de no aprobar en dichas pruebas, se hará una prueba final al final del tercer trimestre.

Recuperación de pendientes

El modo de recuperación para los alumnos con esta asignatura pendiente estará recogida en el plan de recuperación de pendientes oportuno elaborado por el departamento. Consistirá en la realización de un conjunto de actividades por trimestre unido a la realización de exámenes tipo test sobre unos apuntes entregados, también cada trimestre.

Indicadores de logro de la práctica docente

A lo largo del curso, y con la programación como referencia, se reflexionará sobre la propia práctica docente, teniendo en cuenta los indicadores que figuran a continuación. Al final de curso se realizará la evaluación de la propia práctica docente, que se hará en la **Memoria de Programación**, la cual contará con la una rúbrica junto con una tabla para recoger las propuestas y sugerencias de cara al curso siguiente.

Los indicadores para evaluar la práctica docente son los siguientes:

PREPARACIÓN	
1	<i>Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).</i>
2	<i>Utilizo estrategias y programo actividades en función de las características y necesidades e intereses de los alumnos, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora acordadas en el Dpto. didáctico.</i>
3	<i>Adapto la secuencia de contenidos a las características de cada grupo.</i>
ACTIVIDADES DE AULA	
4	<i>En cada unidad relaciono los contenidos e informo a los alumnos de qué tienen que aprender, qué es importante y su relación con la vida real.</i>
5	<i>Los alumnos y alumnas trabajan de la siguiente manera en mis clases:</i>
	<i>- De forma individual.</i>
	<i>- Por parejas.</i>
	<i>- En grupos.</i>
6	<i>Los ejercicios que propongo son del siguiente tipo:</i>
	<i>- Cerrados, dirigidos, etc.</i>
	<i>- Abiertos, procedimentales, proyectos, diversos y variados...</i>
7	<i>Reviso y corrijo las actividades propuestas y proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.</i>
8	<i>En la metodología que aplico:</i>
	<i>- Utilizo herramientas TIC.</i>

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

	- <i>Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.</i>
	- <i>Me baso en las explicaciones teóricas y en el libro.</i>
	- <i>Utilizo estrategias de aprendizaje participativo por parte del alumno, como puede ser el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos.</i>
9	<i>Como paso las horas lectivas:</i>
	- <i>Consiguiendo silencio.</i>
	- <i>Impartiendo teoría y explicaciones.</i>
	- <i>Respondiendo a preguntas, fomentando la participación, desarrollando prácticas, etc.</i>
	- <i>Utilizando la observación directa, como instrumento de evaluación.</i>
	- <i>Corrigiendo a los alumnos y alumnas de forma individual.</i>
10	<i>(Aquí cada profesor puede incluir indicadores que estime oportunos)</i>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como prescribe la normativa, la atención a la diversidad estará presente en toda decisión educativa y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas y relacionales adaptadas a las diferencias. A continuación, describimos la diversidad presente en el aula de Valores Éticos y las medidas de atención que consideramos imprescindibles para el éxito académico del alumnado:

1. Diversidad de caracteres, motivaciones e intereses:
 - Conocer a los alumnos para enlazar con ellos las distintas explicaciones usando ejemplos o casos atinentes a los mismos
 - Recordar en clases posteriores las aportaciones realizadas por los alumnos/as.
 - Presentar opciones de trabajo en el aula motivadoras y adaptadas a las distintas necesidades
 - Atender personalmente al alumnado en el centro y a través del mail, tanto para resolver dudas acerca de la materia como para responder a cualesquiera otras cuestiones que pudiesen ser planteadas de manera personal en relación con el desarrollo de sus aprendizajes.
2. Diversidad de capacidades y aprendizajes previos:
 - Empleo de actividades diversas que desarrollan diferentes aptitudes
 - Adaptación de los contenidos y criterios de evaluación para facilitar la consecución de los objetivos
 - Actividades de refuerzo, ampliación y profundización adaptadas individualmente a las necesidades e intereses de aprendizaje.

EDUCACIÓN EN VALORES

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 15 de

La transversalidad de la educación en valores está presente en todo el sistema educativo por constituir una contribución esencial al desarrollo integral del alumnado y a la formación de ciudadanos autónomos y críticos en una sociedad democrática. Sin duda, es el espacio vivo de comunicación e intercambio que constituye el aula, durante el desarrollo de las clases y particularmente en los debates que se produzcan en ella, lo que generará las condiciones para el fomento y la puesta en práctica de tales valores. El comportamiento y las actitudes que mostramos tanto el profesorado como el resto de los trabajadores del centro, así como su misma organización, no deja de ser un modelo de referencia para el alumnado. Por ello, es fundamental que, junto a lo intelectual y formativo, exista tanto en el aula como en el centro un ambiente psicológico y social humanizante y propicio para el desarrollo de la labor educativa. Destaca en este sentido, la convivencia democrática como elemento imprescindible de los procesos educativos en tanto que insertos en la dinámica social. La propia disciplina de Educación para la ciudadanía y Derechos humanos incluye como elementos propios de su currículo contenidos transversales que contribuyen a la educación en valores que son propios de una sociedad que aspira a la paz y a la convivencia. Todos los valores democráticos son trabajados, de manera muy específica, en la materia de Educación para la ciudadanía y Derechos humanos, pues los valores, su comprensión y su ejercicio efectivo constituyen en sí mismos su contenido:

- La tolerancia para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, y asumir que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- La crítica frente a los mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestra sociedad y la recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- La valoración de los Derechos Humanos como conquista histórica y el rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación.
- El interés por conocer y disfrutar de obras y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos, etc.
- La contribución a la conservación del patrimonio social y cultural, particularmente el andaluz
- El compromiso con el medioambiente.
- El reconocimiento y el compromiso con los retos éticos de la civilización contemporánea
- La actitud crítica frente a la desigualdad y la solidaridad

La coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género son objetivos prioritarios de esta disciplina. En este punto, y en coherencia con la normativa básica, este Departamento tendrá en consideración las propuestas consideradas en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, así como la Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 16 de

No hay programada ningún tipo de actividad como estas.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 17 de

UNIDADES DIDÁCTICAS			
NÚMERO: 1			
TÍTULO: Relaciones interpersonales y participación.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Entender la naturaleza social del hombre. • Explicar nociones básicas como las de ciudadano, ciudad, nacionalidad, sufragio, etcétera. • Entender la importancia de la articulación ciudadana y el vínculo social. • Evitar conductas disruptivas como el racismo, sexismo, etcétera. • Entender la necesidad del derecho para la igualdad. • Trabajar en equipo para entender que el proceso de pensamiento no es individual. • Uso de las TIC. 			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
-Ser humano como Zoon Politikon. - Familias y ciudades. - Condición de ciudadano. - Democracia y ciudadanía. - Nacionalidad y mayoría de edad. - Heteronomía y autonomía. - Relaciones intergeneracionales.	Bloque 2. 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual	Bloque 2. 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: Bloque 2 C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 3 C.E. 3 – 4

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 18 de

<p>- Relaciones solidarias. - Discriminación: racismo, xenofobia, sexismo.</p>	<p>y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.6,1% 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 6,1% 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC. 6,1%</p> <p>Bloque 1. 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.2,08% 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC,</p>	<p>personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p> <p>Bloque 1. 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se</p>	<p>Bloque 1 C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 1 C.E. 4 – 3 C.E. 5 – 3</p>
---	---	---	---

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 19 de

	<p>CAA.1.56%</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 1.56%</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL. 1.56%</p>	<p>sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</p>	
--	--	---	--

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO: 2

TÍTULO: Deberes y derechos ciudadanos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender la necesidad del derecho para la sociedad.
- Diferenciar derecho nacional e internacional.
- Comprender la necesidad de los textos legales básicos de las democracias actuales: Constitución y Derechos Humanos.
- Hablar sobre la Declaración de los Derechos Humanos.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 20 de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p>-La necesidad del derecho. Constituciones.</p> <p>- Derecho nacional e internacional: hacia los DH.</p> <p>- La declaración de los DH y las distintas generaciones.</p> <p>- Características de los DH.</p> <p>- Casos de aplicación de los DH.</p> <p>- Los derechos de la mujer.</p> <p>- Los derechos del niño.</p>	<p>Bloque 3.</p> <p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC. 6,1%</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC. 6,1%</p> <p>Bloque 1.</p> <p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.2.08%</p>	<p>Bloque 2.</p> <p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p> <p>Bloque 1.</p> <p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación:</p> <p>Criterio de evaluación – Instrumentos:</p> <p>Bloque 3</p> <p>C.E. 1 – 1</p> <p>C.E. 2 – 2</p> <p>Bloque 3</p> <p>C.E. 1 – 3</p> <p>C.E. 2 – 1</p> <p>C.E. 3 – 3</p> <p>C.E. 4 – 3</p>

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 21 de

	<p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 1,56%</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 1,56%</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL. 1,56%</p>	<p>compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</p>	
--	--	--	--

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO: 3

TÍTULO: Las sociedades democráticas del siglo XXI.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender la necesidad del derecho para la sociedad.
- Diferenciar derecho nacional e internacional.
- Comprender la necesidad de los textos legales básicos de las democracias actuales: Constitución y Derechos Humanos.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 22 de

<ul style="list-style-type: none"> • Hablar sobre la Constitución y la democracia. • Distinguir los diferentes modelos de democracia. • Distinguir la democracia de las otras formas de gobierno que se han dado a lo largo de la historia y en la actualidad. • Conocer los peligros de la democracia. • Diferenciar privado y público. • Conocer el significado de lo público. • Situarnos en el mundo actual, entendiendo la unión entre política y economía. 			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p>- La necesidad del derecho. Constituciones.</p> <p>- Derecho nacional e internacional: hacia la Constitución española.</p> <p>- Artículos de la Constitución española.</p> <p>- Formas de gobierno.</p> <p>- Tipos de democracia. Peligros.</p> <p>- Diferenciar privado, público y comunal. Explicar los distintos servicios públicos de un Estado de Bienestar.</p> <p>- Formas políticas y economía.</p>	<p>Bloque 4.</p> <p>1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómica y estatal. CSC, CEC. 6,1%</p> <p>2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los</p>	<p>Bloque 4.</p> <p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación:</p> <p>Criterio de evaluación – Instrumentos:</p> <p>Bloque 4</p> <p>C.E. 1 – 1</p> <p>C.E. 2 – 1</p> <p>C.E. 3 – 3</p> <p>C.E. 4 – 4</p> <p>Bloque 1</p> <p>C.E. 5 – 3</p> <p>C.E. 2 – 1</p> <p>C.E. 3 – 3</p> <p>C.E. 4 – 3</p>

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 23 de

	<p>ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 6,1%</p> <p>3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 6,1%</p> <p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC. 6,1%</p> <p>Bloque 1. 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales</p>	<p>personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p> <p>Bloque 1. 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</p>	
--	--	---	--

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 24 de

	<p>y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2.08%</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 1,56%</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 1,56%</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL. 1,56%</p>		
--	---	--	--

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO: 4

TÍTULO: Ciudadanía en un mundo global.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el contexto global en el que estamos.
- Establecer el concepto de ciudadanía global y las dimensiones que esto implica.



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo
 El FSE invierte en tu futuro

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 25 de

<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar economía y sociedad, viendo la influencia que tiene la primera sobre la segunda. • Establecer el papel de la ética en el mundo actual. • Reconocer el papel de las organizaciones internacionales para la concordia en el mundo. • Desarrollar conductas apropiadas como ciudadanos en este mundo. 			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p>- Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.</p> <p>- Globalización e interdependencia.</p> <p>- Educación en el mundo.</p> <p>- Economía y ética: obsolescencia programada, pobreza, etc.</p> <p>- Organismos internacionales y su presencia en España.</p> <p>- Ayuda al desarrollo.</p> <p>- Conflictos armados.</p> <p>- Arreglo pacífico de controversias.</p> <p>- Derecho Internacional Humanitario.</p>	<p>Bloque 5.</p> <p>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 6,2%</p> <p>2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 6,2%</p> <p>3. Desarrollar conductas positivas</p>	<p>Bloque 5.</p> <p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación:</p> <p>Criterio de evaluación – Instrumentos:</p> <p>Bloque 5</p> <p>C.E. 1 – 3</p> <p>C.E. 2 – 2</p> <p>C.E. 3 – 4</p> <p>Bloque 1</p> <p>C.E. 1 – 1</p> <p>C.E. 2 – 1</p> <p>C.E. 3 – 1</p> <p>C.E. 4 – 3</p>

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 26 de

	<p>de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC. 6,2%</p> <p>Bloque 1.</p> <p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 1,56%</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 1,56%</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 1,56%</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y</p>	<p>Bloque 1.</p> <p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p> <p>2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</p> <p>3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.</p> <p>4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.</p>	
--	---	--	--

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 27 de

	organizada. CAA, CL. 1,56%		
--	----------------------------	--	--

*** Los contenidos mínimos serán los que van a ser evaluados mediante el instrumento 1.**

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 28 de

ANEXO

Relación de criterios ponderados por unidad – por curso

UNIDAD	BLOQUE	CRITERIO	PONDERACIÓN SOBRE LA UD	PONDERACIÓN TOTAL
UD 1 (25,06)	BLOQUE 2	CR 1	24,34	6,1
		CR 2	24,34	6,1
		CR 3	24,34	6,1
	BLOQUE 1	CR 1	8,3	2,08
		CR 2	6,23	1,56
		CR 3	6,23	1,56
		CR 4	6,23	1,56
UD 2 (18,96)	BLOQUE 3	CR 1	32,17	6,1
		CR 2	32,17	6,1
	BLOQUE 1	CR 1	10,97	2,08
		CR 2	8,23	1,56
		CR 3	8,23	1,56
UD 3 (31,16)	BLOQUE 4	CR 1	19,58	6,1
		CR 2	19,58	6,1
		CR 3	19,58	6,1
		CR 4	19,58	6,1

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 29 de

	BLOQUE 1	CR 1	6,68	2,08
		CR 2	5	1,56
		CR 3	5	1,56
		CR 4	5	1,56
UD 4 (24,84)	BLOQUE 5	CR 1	24,96	6,2
		CR 2	24,96	6,2
		CR 3	24,96	6,2
	BLOQUE 1	CR 1	6,28	1,56
		CR 2	6,28	1,56
		CR 3	6,28	1,56
		CR4	6,28	1,56
TOTAL			100,02	

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 30 de

ANEXO

Reestructuración de la programación según la Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.

- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.

I. Criterios de evaluación suprimidos:

Los criterios de evaluación suprimidos son los siguientes:

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

II. Contenidos suprimidos:

U.D. 4. Ciudadanía en un mundo global.

- Organismos internacionales y su presencia en España.
- Ayuda al desarrollo.
- Conflictos armados.
- Arreglo pacífico de controversias.
- Derecho Internacional Humanitario.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 31 de

III. Objetivos suprimidos:

U.D. 4. Ciudadanía en un mundo global.

- Reconocer el papel de las organizaciones internacionales para la concordia en el mundo.
- Desarrollar conductas apropiadas como ciudadanos en este mundo.

- **Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.**

I. Cambios en los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los criterios de evaluación que se traten en este 3er. Trimestre.

Por las condiciones especiales que vivimos en esta situación de enseñanza, se ha dispuesto que los criterios de evaluación evaluados sobre la tercera evaluación tengan un carácter positivo y no negativo. Esto quiere decir que siempre se buscará que el alumno sume en la evaluación de criterios, no teniéndose en cuenta los criterios que pudieran restarle nota respecto a la evaluación obtenida durante los trimestres anteriores. Por ello, todo criterio que suba la nota será tenido en cuenta, mientras que aquellos criterios que no lo hagan no lo serán. Con esto se busca que no haya ningún perjuicio para el alumno en su rendimiento académico que pueda ser debido a la situación en que nos vemos obligados a desempeñar nuestras funciones.

Instrumentos que se emplearán son los siguientes:

- Test de preguntas con respuestas múltiples.
- Comentarios en foros.
- Entrega de trabajos.

II. Nuevos pesos en los criterios que se van a evaluar

Respecto a la distribución del peso respecto al porcentaje en los criterios de evaluación se va a mantener la proporción que inicialmente se estableció. Esto hace que la nota final que se obtenga del alumno va a ser la relativa a la suma de criterios evaluados, guardando los pesos

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 32 de

originales, tomando el porcentaje relativo a la suma de estos como el 100% de los criterios a evaluar. Ello teniendo en cuenta que la suma se hará considerando lo establecido en las evaluaciones anteriores más lo añadido en positivo desde el inicio de la suspensión de clases presenciales que nos lleva a esta última evaluación.

*Dichas modificaciones en la evaluación han sido comunicadas a las familias y alumnado

- Consideraciones metodológicas.

I. Vías de comunicación con alumnado

- Email.
- Moodle del centro educativo.
- Séneca-Ipasen.

II. Metodología impartición de clases

Cada semana se suben a Moodle recursos para la impartición de los contenidos correspondientes a través de los siguientes formatos:

- Apuntes escritos.
- Test.
- Tareas.
- Videos.
- Comentarios en foros.

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/A

Jose A. Collantes

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

03ESOVE	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
---------	--------	-----------------

Página 33 de

7/05/2020